

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-26-L118
"CONVENIO SUMINISTRO PROYECTOS DE AGUA 2018"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.192

DALCAHUE, 21 de Junio de 2018.-

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta de fecha 21/06/2018, el Acta de Apertura de fecha 21/06/2018, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.137 de fecha 13/06/2018 que aprueba bases administrativas, formatos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública el "Convenio Suministro Proyectos de Agua 2018", el Decreto Alcaldicio N° 2.045 de fecha 13 de Diciembre de 2017, la Sesión Ordinaria N° 38 del 06 de Diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2018; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-26-L118 denominada "**Convenio Suministro Proyectos de Agua 2018**" al siguiente Oferente:

| PROVEEDOR | RUT | LÍNEAS |
|--|--------------|----------------------|
| Contratista Juan Arcadio Bahamonde Bahamonde E.I.R.L | 76.760.219-7 | 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 |

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl




MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

CIVG/MAAB/CESS/jnpa